



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Propuesta Tribunal Universitario // EX-2024-01042427- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Art. 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba que crea el Tribunal Universitario para sustanciar juicios académicos y entender en toda cuestión ético-disciplinaria en que estuviese involucrado personal docente; y

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Directivo de esta Facultad proponer dos integrantes del mencionado Tribunal Universitario;

Que el Decanato propone a la Profesora Dra. Paula BERCOFF y al Profesor Dr. Leandro CAGLIERO como integrantes del Tribunal Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta presentada por el Decanato y sugerir al Honorable Consejo Superior designe a la Profesora Dra. Paula BERCOFF y al Profesor Dr. Leandro CAGLIERO como integrantes del Tribunal Universitario.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM

